2º Autorizar a la Inspección Tca. Gral. de Escuelas de Provincias, Zona 2ª, para designar Sumariante ad-hoc y Secretario sumariante.

3º Hacer saber al funcionario designado Sumariante que deberá realizar la instrucción en el menor tiempo posible y tener en cuenta las disposiciones del art. 3º del Reglamento de Sumarios.

Siendo las diecinueve y cincuenta se levanta la Sesión.

[firma] [firma]

Sesión Nº 15.

Lunes 11 de abril de 1960.

En Buenos Aires, el lunes 11 de abril de 1960, reunido el Consejo Nacional de Educación en su Sala de Sesiones, con la presidencia de su titular profesora Rosa Clotilde Sabattini de Barón Biza, con asistencia del Vicepresidente señor Mauriño y de los Vocales, señora de López Lerrot, señoritas Roncal y Tizón y señores Ratier y Scapegliati siendo las dieciseis y veinte se inicia la Sesión.

Acta anterior — Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Expte: 8243-60. — Disponer que el Sub Inspector Tco. Gral. de Escuelas de Provincias, Zona 1ª, sr. Carlos M. Cuestas Acosta, se haga cargo transitoriamente de la Inspección Tca. Gral. de Escuelas de Provincias, Zona 1ª, mientras dure la ausencia del titular, sr. Alfredo F. Bernasconi, en cumplimien-

de lo dispuesto por res: 31-1-60. Expte. 6873-60.

Expte. 8244-60. Disponer que el Inspector de Región, a cargo interinamente de la Sub Inspección Tca. Gral. de Escuelas de Provincias, Zona 2a, don Italo Mazzanti, se haga cargo de la Inspección Tca. Gral. de esa Jurisdicción, mientras dure la ausencia del Inspector Tco. Gral. Sr. Macario Cuestas Acosta.

Expte: 35743-59. No acceder a la prestación del local de la esc. Nº 362 de Cruz del Eje, Córdoba, a la Escuela Superior de Comercio de la misma localidad, por ser ajena a los intereses escolares.

Expte: 8226-60. Destacar en Comisión de servicios en la Junta de Clasificación de Sgo. del Estero, a la directora de la esc. Nº 379 de la misma provincia, Sra. Sara Manzur de Vázquez.

Expte: 8234-60. Destinar a la Srta. Iris Marga Fernández, actual maestra de grado de la esc. Nº 131 de Ing. Cipolleti, Río Negro, para que pase a desempeñarse en comisión de servicios a la Junta Nº 1 de la Capital Federal.

Expte. 8233-60. Destinar a la Sra. Meris Norma Génova de Marich, actual maestra de la esc. Nº 5 de Guardia Mitre, Río Negro, para que pase a desempeñarse en comisión de servicio, en la Inspección Seccional de Viedma, de dicha provincia.

Expte: 8249-60. Destacar en Comisión de servicios, en la Junta de Clasificación de Tucumán, a la maestra de la esc. Nº 291 de la misma provincia, Srta. Magdalena Nassif.

Expte: 8241-60. Destacar en Comisión de servicios en la Inspección Seccional de La Rioja, a la maestra de la esc. Nº 11 de la misma provincia, srta. Segunda Angela Santillán.

Expte: 8240-60. Destacar en Comisión de Servicio, para colaborar con asistentes Sociales de la Escuela-Hogar, de Granadero Baigorria, Rosario, Santa Fe, a la maestra de la esc. Nº 219 de Posadas, Misiones, srta. Chafia Chemes.

Expte: 8248-60. Disponer que la portera de la esc. Nº 49 de Tucumán, Srta. Lidia Argentina Castro, pase a prestar servicios en la Inspección Seccional de Escuelas de la misma provincia.

Expte: 8236-60. Reintegrar, a su pedido, a sus funciones en la esc. Nº 2 del CE 10º, a la maestra de grado, sra. María Isabel Cai-

Mel-Bois de Oliszellas, integrante de la Comisión de Programas y agradecerle los importantes servicios prestados.

Expte: 8238-60 No hacer lugar a la solicitud de prórroga en el ejercicio del cargo deducido por la maestra de la esc. Nº 36 de Bs Aires, Srta María Luisa Rafaela Fidalgo.

Expte: 8237-60. No hacer lugar a la solicitud de prórroga en el ejercicio del cargo deducido por el director de la esc. Nº 230 de Bs Aires Sr. Rafael Mañas Perdomo.

Expte: 8239-60. No hacer lugar a la solicitud de prórroga en el ejercicio del cargo deducido por la maestra a cargo de la vicedirección de la esc. Nº 4 de Bs Aires, Srta María Consuelo Garás

Expte: 8242-60. 1º Dejar sin efecto la resolución adoptada el 10-11-último. Expte: 32812-59.

2º Imponer el nombre de "Indonesia", a la esc. Nº 170 de Gral Belgrano, Bs Aires.

Expte: 7605-60. Asignar funciones de aux. de dirección por el término de un año, a la maestra de grado de la esc. Nº 113 de Barrio Capitán Lazo, San Juan, Sra Lía Irma Rodríguez Rivero de Assandri, y previa afectación del cargo por Dción Gral. de Administración, disponer preste servicios en el mismo establecimiento.

Expte: 3911-60. 1º Adjudicar los trabajos de reparación del edificio que ocupa la esc. nacional Nº 35, Bs As, a la firma E. D. T. en la suma de veinte mil trescientos pesos m/n ($20.300=) por ser su propuesta justa y equitativa y la más baja de las elevadas.

2º La Dción Gral de Administración dará la imputación correspondiente.

Expte: 2508-60. 1º Reincorporar a la ex-maestra esp. de labores de la esc. para adultos Nº 6 del CE. 13º Sra Mercedes Lucía del Carmen Carrano de Salgado, por estar comprendida en la res. general Nº 115 del 17-12-58.

2º Hoja 106, línea 1ª.

Expte: 2435-60 1º Reincorporar al ex-preceptor de la esc. Nº 9 del CE. 18, Sr Víctor L. Salgado, por estar comprendido en la res. general Nº 115 del 17-12-58.

2º Cursar estas actuaciones a la Inspección Tca. Gral de Escuelas para Adultos y Militares, para que comunique a la Junta de Clasificación que corresponde, lo resuelto precedentemente, a los efectos que determina el último párrafo del art. 181º de la Ley 14473. Estatuto del Docente.

Expte: 3023-60 — 1º Reincorporar a la ex maestra del Instituto F. F. Bernasconi, Sra María Elena Grignaschi de Moreyra, por estar comprendida en la res. general Nº 115 del 17-12-58.

2º Hoja 106, línea 29.

Expte: 2294-60 — 1º Reincorporar a la ex maestra de la esc. Nº 17 del C.E. 1º Sra. Ermelinda Gaubert de Neumuller, por estar comprendida en la res. general Nº 115 del 17-12-58.

2º Hoja 106, línea 29.

Expte: 36400-59 — 1º Reincorporar a la ex maestra esp. de manualidades de la esc. Nº 69 de Puerto Vilela, Chaco, Srta Sofía Angélica Alvarez, por estar comprendida en la res. general Nº 115 del 17-12-58.

2º Hoja 106, línea 29.

Expte: 1643-60 — 1º Reincorporar como maestra de grado a la ex maestra esp. de ejercicios físicos de la esc. Nº 10 del C.E. 8º, Srta Ubaldina María Juárez, por estar comprendida en la res. general Nº 115 del 17-12-58.

2º Hoja 106, línea 29.

Expte: 775-60. — 1º Reincorporar a la ex maestra esp. de dibujo de la esc. Nº 15, del C.E. 5º, srta Elda Justoni, por estar comprendida en la res. general Nº 115 del 17-12-58.

2º Cursar estas actuaciones a la Inspección Tca. Gral de Escuelas de la Capital, para que comunique a la Junta de Clasificación respectiva, lo resuelto precedentemente, a los efectos de la ubicación que determina el último párrafo del art. 181º de la Ley 14473, Estatuto del Docente.

Expte: 2279-60. — No hacer lugar al pedido de reincorporación que formula la ex maestra esp. de dibujo de la esc. Nº 12 del C.E. 14º, Srta

Delia Elina Pereyra, por desempeñar otro cargo docente

Expte: 2016-60 No hacer lugar al pedido de reincorporación que solicita la ex-maestra celadora de la esc. Nº 30 al Aire Libre Sra María Zerlanga de Cassinera, por no permitirlo las normas de austeridad y racionalización administrativa.

Expte: 3742-60 No hacer lugar al pedido de reincorporación de la ex-maestra de la esc. Nº 12 del CE 18º, Srta Leocadia Aldarraz por revistar como jubilada en otro cargo docente. ___

Expte: 35081-59. No hacer lugar al pedido de reincorporación que solicita la ex-maestra de la esc. Nº 5 del CE. 14º, Sra Luisa Carolina Grimeda de Pérez Ponce, en razón de su actual situación de jubilada. ___

Expte: 3423-60 No hacer lugar al pedido de reincorporación que formula la ex-maestra esp. de música de la esc. Nº 15 del CE 5º Sra Angela M. G. de Trascotti, por desempeñarse en otro cargo docente. ___

Expte: 35238-59 No hacer lugar al pedido de reincorporación de la ex-maestra de la Esc. para adultos Nº 2 del CE. 13º, sra Delia Julia T. de Arranz, por revistar como jubilada en un cargo docente. ___

Expte: 36573-59. No hacer lugar al pedido de reincorporación que formula la ex-ayudante de la ex-cantina Nº 34 de esta Capital, sra María Luisa Carlota Freda de Basileo, por no permitirlo las normas de austeridad y racionalización administrativa. ___

Expte: 3424-60. No hacer lugar al pedido de reincorporación que formula la ex-maestra de música de la esc. Nº 2 del CE 19º, Srta Angela Alba Lopelato, por desempeñar otros dos cargos docentes. ___

Expte: 36801-59 Considerar comprendidos en los alcances del art 180 del Decreto 8188-59, el tiempo que estuvo separada del cargo la ex-maestra de la esc. Nº 17 del CE 17º, sra Nélida María Cermesoni de Zeiró. ___

Expte: 6806-58. 1º Aprobar las gestiones realizadas por el Director Tco de Escuelas-Hogares, sr Giorge Francisco Carlucci, ante

el Superior Gobierno de la Pcia de Entre Ríos, a fin de activar los trámites para transferir el inmueble denominado "Hogar Escuela de Paraná", de conformidad con la misión que se le encomendara por res. 26-11-59. Expte: agregado Nº 34832-59.

2º Aprobar igualmente la medida adoptada por el Sr Director Gral de Escuelas Hogares, al designar a los Inspectores de Zona, de Entre Ríos, Sres Martín Marcó y Mario Lago, para que conjuntamente con el Inspector de Zona, Sr Jorge Mattiauda, y el administrador del Hogar-Escuela, Sr. Fernando A. Johnston prosigan como representantes del C. N. de Educación el inventario de los bienes existentes en la Escuela-Hogar de Paraná, de acuerdo con las instrucciones oportunamente impartidas.

3º Ubicar definitivamente con anterioridad al 7-12-59 en las escuelas de Entre Ríos y que en cada caso se determina, al siguiente personal obrero y de servicio del Hogar Escuela de Paraná, Entre Ríos:

Oscar Ventura Iuazo	Esc. Nº 69.
Manuel Santana Cantín	" 2.
Mario Vallortigara	" 5.
Isidro Amarillo	" 28.
Antonio Acosta	" 224
Antonio Ricardo Redondo	" 88.
Cipriano Rodríguez	" 229.
Luis Socorro Ridolfi	" 228.
Mariano Lapera	" 215.
José Favio Pérez	" 189.
Rosa Rosalío Pérez	" 218.
Luis Eulogio Rossier	" 130.
Nemesio L. Orsuza	" 175.
Catalino Agustín Grogado	" 1.
Ceferino Rodríguez	" 207.
Enrique Amarillo	" 11.
Tomás Dalmacio Aguilar	" 144.

Secundino Cáceres	Ex Nº 154.
Julio Maitenón	" 151.
Urbano Villagra	" 232.
Vicente Ortiz	" 26.
José Olote	" 49.
Aniceto Roldán	" 159.
Guadalupe Albornoz	" 158.
Genaro F. Rossier	" 211.
Roberto Oscar Cavallo	" 131.
Gabriel Eloy Martínez	" 85.
Aladino Rodríguez	" 31.
Dora Arín	" 6.
Pedro Albornoz	" 194

4º Constituir en principio, un equipo de conservación de edificios escolares integrado con el siguiente personal de maestranza del Hogar-Escuela de Paraná, que dependerá de la Inspección Tca. Sec. de Entre Ríos con anterioridad al 7-12-59, hasta tanto se dicten las normas para su organización definitiva:

Justo Germán Fain	armador.
Rubén Atilio Kunzi	carpintero.
Sixto Fornacue	carpintero.
Luis Adam Gareis	carpintero.
Melchor Romeo Martínez	pintor.
Mateo Alvarez	pintor.
Santiago Kapp.	carpintero.
Pedro Gil Gerzano	carpintero.
Roberto Bautista Chimento	albañil.
Herminio Asplanato	pintor.
Manuel Scrofani	pintor.

5º Ubicar definitivamente con anterioridad al 7 de diciembre de 1959, en las oficinas de la Inspección Sec. de Entre Ríos al siguiente personal administrativo del Hogar-Escuela de Paraná, Entre Ríos:

Danilo Oscar Sena.

Cayetano Salvador Dante Amata

Celestino Ruibal Ygoa
Francisco Pereyra Munguía
Roberto Estanislao Miguelis
Carlos Alberto Destéfanis

6º Ubicar definitivamente al capataz de 1ª de la Escuela Hogar de Paraná, Sr. Fernando Juan Michaliszyn, a su pedido, en la Escuela- Hogar de Ezeiza.

7º. En cuanto a la ubicación definitiva del Sr Fernando A Johston a posteriori, de la terminación de los trabajos de inventario referidos en el art. 2º el H. Consejo. proveerá en su oportunidad

8º Dar de baja, de los registros de la Repartición con anterioridad al 1-2-60, al personal que a continuación se indica y que de conformidad con el convenio realizado pasa como propio a depender de la Dción Gral. de Escuelas de la Provincia de Entre Ríos.

1. Raúl Ruiz — Sub-administrador.
2. Ramón Caram — Ofi. Patrimonio.
3. Benjamín Vergara — Enc. Tablero Llaves.
4. Fortunato Antonio Murador — Capataz.
5. Mariano Garzola — Of. Especializado
6. Federico Francisco Rodríguez — " "
7. Antonio Gulguibasio — " carpintero.
8. Juan Andrés Duro — " "
9. Pedro Kapp. — " herrero.
10. Miguel Pérez — " albañil.
11. Justo Rogelio Sosa — " "
12. Roberto Pereil — Encargado Depósitos.
13. Marcos Soto — " pers. limpieza.
14. Juan Vera — Sereno.
15. Leonardo Ramón Leiva — "
16. Isidoro Clemente Correa — "
17. Amaro Galdomero Martínez — "
18. Jorge Facundo Maydana — "
19. Juan Martínez — "
20. Enrique Clemente Ramírez — "

21. Juan Almada — Peón
22. Jesús Andrés Pedro. — "
23. Alfredo Vittor — "
24. Jorge Silva. — "
25. Marcelino Leal. — "
26. Aureliano Juan F. Ruiz — "
27. Isabelino Rodríguez — "
28. Ceferino Victoriano Sánchez — "
29. José Martín Larroyoz — "
30. Florentino Ramón Godoy. — "
31. Arturo Agustín Cabello — "
32. Antonio Velázquez — "
33. Ciriaco Miño — "
34. Juan Dolores Martínez — "
35. Elías Zárate — Pintor
36. Ramón Severo Luna — "
37. Enrique Franco. — Sereno
38. Aurelio Villagra — "

9º Disponer que las Dciones Grales de Arquitectura y de Administración, proyecten la organización del equipo de conservación de edificios escolares a que se refiere el art. 4º de la presente resolución.

Orden del día

A continuación se tratan los asuntos correspondientes al Orden del día de la fecha a excepción del Expte: 3383-60 (Nº6) que será considerado oportunamente y se adoptan las siguientes resoluciones:

Expte: 6046-60

1º Aprobar la medida adoptada por la Inspección Téc. Gral. de Escuelas de la Capital, al dejar sin efecto, a su pedido, el traslado a la esc. Nº 13 del CE 14º aprobado el 2-12 último Expte: 33085-59, de la maestra de grado de la esc. Nº 4 del CE. 8º, Sra Marta María Emilia Blasini de Sconza.

2º Aprobar la medida adoptada por la Inspección Téc. Gral. de Escuelas de la Capital, al trasladar, a su pedido, a la esc. Nº 1 del CE 16º, en la vac. por traslado de la Srta Marta M. Arrosio, a la maestra de grado

de la Nº 4 del C.E. 8º, Sra Marta María Emilia Tesini de Sconza. ___

Expte: 85257 — Dejar sin efecto, a su pedido, la reincorporación dispuesta por res: 14-8-58, fs. 48, de la ex-maestra de la esc. Nº 147 de Chaco, Sra María Rosario D'Andrea de Sánchez. ___

Expte: 22768-57 — Aprobar el nombramiento como maestra esp. de Música, Sup. 8h de la Escuela Particular Moderna, Santa Fe 2763 Cap. Fed, desde el 1º 7- hasta el 30-11-57, de la Srta María Teresa Colombo, con título nac. de danzas y folklore reg. en Dción Gral. de Personal. ___

Expte: 29426-58 — Reintegrar al cargo de maestra de grado, para el que fuera originariamente designada, a la maestra esp. de música de la Escuela Hogar Nº 12 de Catamarca, Srta Imelda Edith Soria Savio. ___

Expte: 6587-60 — Aceptar la renuncia que como miembro Suplente de la Junta de Clasificación de San Juan, presenta la Sra Apolinaria del Carmen Montilla de Guardia. ___

Expte: 1367-60. — 1º Aprobar la medida adoptada por Inspección Tca. Gral. de Escuelas de la Capital a fs. 6 de estas actuaciones por la que ajusta a las prescripciones reglamentarias la enseñanza de la asignatura labores, en los grados inf. de las esc. Nº 16 y 19 del C.E. 3º.

2º Aprobar la ubicación en la esc. Nº 25 del C.E. 3º, T. mañana, gr. Sup. en la vac. por jubilación de la sra Cora de Laserna de Lanús, de la maestra esp. de labores sobrante de las Nº 16 y 19 de la misma jurisdicción srta Teresita de Jesús Arocena.

Expte: 861-60. — 1º Aprobar la clausura de la esc. Nº 129 de San Luis, desde el 14 hasta el 29-10-59, dispuesta por la Inspección Tca. Seccional respectiva, en virtud de los trabajos imprescindibles y urgentes de la refección realizados en el local. ___

2º Aprobar la ubicación transitoria en la Inspección Sec. de San Luis, desde el 15 al 29-10- último, del director de la esc. Nº 129 de San Pedro, de la citada pcia, Sr Jolando Domínguez. ___

Expte: 36956-59 — Aceptar, con anterioridad a la fecha en que haya dejado de prestar servicios, la renuncia que del cargo de maestra de la esc. Nº 37 de Talleres, Km 5, C. Rivadavia, Chubut, presenta la srta. Amalia Fortuna Hodeliodis, por razones de integración del núcleo familiar. ———

Expte: 36574-59 — Aprobar el nombramiento, como maestro de enseñanza familiar, t. mañana, de la Escuela Eldorado, de la loc. del mismo nombre, Misiones, a partir del 17-3-47, Sr Gumercindo Esquivel, con certif. de apt. pedagógica, reg. en la Dción Gral. de Personal. ———

Expte: 30484-59 — Ubicar transitoriamente en la esc. Nº 42 de Resistencia, Chaco, 1ª A, hasta tanto sean cubiertos los cargos de maestros secretarios que reglamentariamente le corresponde a la sra Lila Gladys González de Valencia, a quien se le asignaron funciones aux. por resolución de fs. 10. ———

Expte: 29423-59 — 1º Aprobar la designación como maestro preceptor efectuada a favor del sr Héctor Julio Ibarrolaza por la Inspección Seccional de Neuquén, para desempeñarse en carácter de suplente en la esc. primaria Nº 10, anexa al 1º Batallón del Regimiento 10 de Infantería de Montaña, de Covunco, en reemplazo del Sr Oscar Chan, que fué trasladado. ———

2º Pasar las actuaciones a la Inspección Tca. Gral de Escuelas de Provincias, Zona 2ª, a los efectos indicados en la última parte del informe de la Inspección Tca. Gral. de Escuelas para Adultos y Militares a fs 6 vta. ———

Expte: 8871-59 — Reincorporar, de conformidad con el art. 34º del Estatuto del Docente, a la ex-maestra de la esc. Nº 299 de A. del Valle, Misiones, sra Lilia Nora Silva de Larrea Martínez y dar intervención a la Junta de Clasificación de la citada pcia a los efectos de la propuesta de ubicación. ———

Expte: 1888-60 — Disponer que las maestras aux. de dirección de las esc. Nº 18 del C.E. 2º y Nº 18 del C.E 16º, sras Magdalena Moreno de Toscano y Rosa Suaiter de Villarino, pasen a cumplir sus funciones pasivas en la Junta de Clasificación Nº 2

Expte: 36534-59 — Aceptar con anterioridad a la fecha en que haya dejado de prestar servicios, la renuncia que del cargo de maestro de la esc. Nº 27 de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, presenta por razones de índole particular, el Sr Carlos Manuel Griozzo.

Expte: 16265-57 — Aprobar el nombramiento como maestra de j. de infantes, sup. t. tarde, del col. Redemptrix Captivorum, Espinosa 1220. Cap. Fed, desde el 17-5 hasta el 15-8-57, de la Srta Susana Ana Varela, con título de M-N-N, reg. en Dción Gral. de Personal.

Expte: 11014-57 — Aprobar el nombramiento como maestra de grado, t. mañana, del col. Religiosas de San José, Gurruchaga 1040, Cap. Fed, a partir del 11-3-57, de doña Francisca María Stipcovich, con certif. de ap. pedagógica, registrado en Dción Gral. de Personal.

Expte: 3596-60.

1º Autorizar a la maestra a cargo de la vicedirección de la esc. Nº 42 de Rfavallol, Bs As, sra Adriana G. A. de Chiesa, a poner en práctica durante el curso escolar del corriente año, las actividades culturales a llevarse a cabo los días Sábados en el local escolar, en las condiciones horarias y de programas que se detallan de fs 15 a 22 de estas actuaciones

2º Establecer que esta autorización no crea ninguna obligación ulterior del C. N. de Educación con respecto al personal que en forma voluntaria ha ofrecido sus servicios.

3º Disponer que la sra Adriana G. A de Chiesa, en su doble condición de autora de la iniciativa y de vicedirectora interina de la esc Nº 42, será responsable de la disciplina y del orden en general en el que habrán de desenvolverse los cursos, tanto de alumnos como del personal, sin perjuicio de la natural dependencia jerárquica que le corresponde.

4º La Inspección 1ra Sec. de Buenos Aires, tomará conocimiento en su oportunidad, del desenvolvimiento de las actividades autorizadas por esta re-

solución, debiendo informar al respecto por separado y con referencia a las presentes actuaciones.

5º Hacer saber a la recurrente de estas actuaciones y al personal que la acompaña, la satisfacción con que se ve la generosa intención puesta de manifiesto con esta iniciativa, cuyos frutos se apreciarán a través de los informes que oportunamente produzca la Inspección Seccional correspondiente.

Expte: 5399-60 No acceder a lo solicitado por estas actuaciones y disponer su archivo previa notificación de la interesada.

Expte: 6125-60 Tomar conocimiento de la renuncia que del cargo de maestro de grado, presentó la Sra Manuela Jarreiro de García y como consecuencia de ello, dejó de ingresar en la Junta de Clasificación de Neuquén, como Vocal suplente en representación del C. N. de Educación.

Expte: 6419-60. Aceptar con anterioridad a la fecha de su presentación, 4-3-60, la renuncia del suplente 1º por la minoría de la Junta de Clasificación de Esquel, Chubut, Sr Francisco Edmundo Rizo, director de la esc. Nº 135 de la citada provincia.

Expte: 6623-60 1º Aprobar la clausura dispuesta por la Municipalidad de Garupá, Misiones, del local que ocupa la esc. Nº 57 de esa localidad, dado el estado ruinoso de conservación en que se encuentra.

2º Aprobar la medida adoptada por la Inspección Sec. de Misiones, al trasladar parte de la esc. al local ofrecido temporariamente por la Municipalidad de Garupá a efectos de no interrumpir el normal funcionamiento de la misma.

3º Volver las presentes actuaciones a la Inspección Sec. de Misiones, a los efectos que hubiere lugar, de acuerdo al ofrecimiento de construir el edificio propio que ofrece el Ministerio de Asuntos Sociales, de Misiones.

Expte: 6640-60. Aprobar la creación por desdoblamiento, de una sección de 3º g. con destino a la Escuela Hogar Nº 7 de San Antonio de los Cobres, Salta, autorizada por la Dción Gral. de Escuelas

Hogares y asignar con ese fin el respectivo cargo de maestro de grado.

Expte: 10114-59 — 1º Refundir la esc. Militar Nº 28 con la Similar Nº 120 anexa al 8º grupo de Artillería Montada, Cuadro Nacional, Mendoza, en razón de haber sido disuelto el Destacamento de Exploración al cual estaba anexa la 1ª.

2º Acordar dirección libre a la esc. Militar Nº 120 por contar a raiz de la refundición dispuesta, con las secciones reglamentarias de grado y asignar en consecuencia el cargo de maestro necesario.

Expte: 16240-59 — Autorizar a la Srta Celia Beatriz Tozarnik. CI: 63288. Pol. Chaco, argentina, para desempeñarse como directora de la escuela idiomática, J. N. Bialik, sita en la calle M. Lequizamón 1860, Capital.

Expte: 24295-58. — Autorizar a la esc. Nº 42 de Sgo del Estero, a incorporar al cancionero escolar del establecimiento el Himno a Diego Rojas, con letra del Sr Palmiro Coronel Lugones y música del Sr Carlos Tuxen Bang.

Expte: 30760-59 — Autorizar definitivamente para ejercer la enseñanza privada en escuelas fiscalizadas por el C. N. de Educación, al Sr Leopoldo José Petricic LE: 4326.317.

Expte: 33519-59. — 1º Ceder a título precario y por el término de dos años al C. Gral. de Educación, de Chaco, el local que ocupa la esc. Nº 20 de Gral Vedia, para el funcionamiento de una escuela para adultos y especial en el horario de 19 a 21 h, a partir del año en curso.

2º La mencionada dependencia se hará cargo de los gastos de higiene y corriente eléctrica que se originen y deberá desocuparlo cuando así lo requiera el C. N. de Educación.

Expte: 35580-59. — Mantener los términos de la resolución de fs. 9 y hacer saber al Sr Salomón Mandel Vogel, que no obstante ello podrá presentarse en oportunidad del próximo llamado a concurso para la elección de los textos de lectura.

Expte: 36252-58 — Reincorporar de conformidad con el art. 34º del Esta

tuto del Docente, a la ex-maestra de la esc. Nº 241 de Río Zamba, Córdoba, Sra Zulema Aída González de Trueba y dar intervención a la Junta de Clasificación de la citada para a los efectos de la propuesta de ubicación. ——

Expte: 8274-58 Reincorporar de conformidad con lo establecido en el art. 34º del Estatuto del Docente a la ex-directora de la esc. Nº 200 de Baños del Zapallar, San Luis, Sra María Felipa Quiroga de Azcurra y dar intervención a la Junta de Clasificación de esa pcia, para la propuesta de ubicación, previa presentación del certificado oficial de buena Salud. ——

Expte: 32077-59. Aprobar la medida adoptada por la Inspección Tca. Gral. de Escuelas de la Capital, al ubicar transitoriamente, de acuerdo con lo resuelto el 16-12-último art. 2º, fs. 5, en la esc. Nº 24 del C.E. 14º, en la vac. por jubilación de la sra Delfina Rosa Lugones de Lugones, a la maestra reincorporada, sra Eleonor García Genitor de Gasaldúa. ——

Expte: 29349-59 Aprobar de conformidad con lo dispuesto en el art 2º de la res: 16-12- último, fs. 4, la ubicación transitoria en la esc. Nº 23 del C.E. 3º, en la vac. por asignación de funciones auxiliares de la Srta Olegaría Dora Vugas de la maestra reincorporada en el art. 1º de la citada resolución Srta Florencia Isidora Ovejero. ——

Expte: 28608-59 Aprobar de conformidad con lo dispuesto en el art 2º de la res: 16-12- último, fs. 5. la ubicación transitoria en la esc. Nº 6 del C.E. 3º en la vac. por jubilación de la srta Raquel F. Tagliorетti, de la maestra reincorporada en el art 1º de la citada resolución, srta Emma Adela Bianchetti. ——

Expte: 27548-59 Aprobar de conformidad con lo dispuesto en el art. 2º de la res: 30-11- último, fs. 5, la ubicación en la esc. Nº 7 del C.E. 8º ambos turnos, en la vac. por jubilación de la Srta Zulema Cordero, de la maestra esp. de dibujo reincorporada en el art 1º de la citada resolución, Sra Julia Lydia G. de Vignale ——

Expte: 26946-59 — Aprobar de conformidad con lo dispuesto en el art. 2º de la res. 16-12-último, fs. 6, la ubicación transitoria, en la esc. Nº 7 del C.E. 20º, en la vac. por jubilación de la Sra Eloisa C. D. de Montserrat, de la maestra reincorporada en el art. 1º de la citada resolución, Srta María Luisa Cossano.

Expte: 9569-59 — No hacer lugar el pedido formulado en estas actuaciones por la maestra de grado de la esc. Nº 5 del C.E. 16º, sra Indamira Rosa Grando de Ricaldone.

Expte: 7828-59 — Ubicar de conformidad con la res: 6-7-último, fs. 14, en la esc. Nº 22 del C.E. 3º, en la vac. por jubilación de la sra Emma A. Galbi de Gorzani, a la maestra de grado, Srta Virginia Ponce.

Expte: 5878-60. — Reintegrar, a su pedido, a la esc. Nº 8 de Paso del Rey, San Luis, de la cual es directora, a la Sra Carmen Orlanda Lombardo de Godino, ubicada interinamente en la Nº 137 de Gobierno de los Funes el 4-11-58. Expte: 31416-58.

Expte: 2597-60. — Aprobar el traslado a la esc. para adultos Nº 9 de Dolavon Chubut, 3ª G, en la vacante por creación, res. Ministerial del 20-10-55 – Expte: 34256-55, del maestro, preceptor de la similar Nº 1 de Trevelin de la misma pcia, 2º C, Sr José Samuel Sánchez.

Expte: 856-60. — Aceptar la renuncia que para acogerse a los beneficios de la jubilación, presenta el Inspector de Zona, interinamente a cargo de la Inspección Seccional de Esquel, Chubut, Sr Juan Abdala Chayep. y agradecerle los importantes servicios prestados en el desempeño de sus funciones.

Siendo las veinte y diez se levanta la sesión.

[signature] [signature: Clotilde ...]